ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN HUMANIDADES DEL ESTADO DE MORELOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2013

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las doce horas del día **veintiuno de junio del año dos mil trece,** se reunieron en el auditorio "Ricardo Guerra", del Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos (CIDHEM), ubicado en Calle Amates No. 154, Colonia Las Palmas, de la Cd. De Cuernavaca, Morelos, los integrantes de la H. Junta de Gobierno del CIDHEM, siguientes: en representación del Secretario de Educación del estado de Morelos y Presidente de la H. Junta de Gobierno; Psic. René Manuel Santoveña Arredondo, asiste el Dr. César Barona Ríos, Subsecretario de Educación del estado de Morelos; en representación del Rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez, asiste el Dr. Álvaro Zamudio Lara, Director de Vinculación y Desarrollo de la UAEM; en representación del Secretario de la Contraloría, C.P. José Enrique Felix Iñesta y Monmany, asiste la C.P. Mireya Sámano Landa, Subdirectora de Contraloría del Sector Educativo; en representación del Secretario de Administración C. Carlos Riva Palacio Than, asiste el Lic. Arturo Albarrán Salazar, Director General de Desarrollo Organizacional; en representación de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) Dra. Gloria Villegas Moreno, Directora de la Facultad de Filosofía y Letras asiste, la Dra. Leticia Moreno Osornio, Jefa de la División del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia; en representación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) asiste la Lic. Lydia Loza Lugo, Directora de Planeación; en representación de la Comunidad Académica del estado de Morelos, Dr. Leoncio Hernández Iñiguez, asiste el Ing. Mauro Aurelio Figueroa Ojeda, Coordinador Administrativo de la Universidad del Sol; asiste el Director General del Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos y Secretario Técnico de este Órgano Colegiado, Dr. Jesús Manuel Araiza Martínez, asiste como invitado permanente el Contralor Interno del Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos, Lic. Oscar Humberto Rosales Rangel; reunidos todos ellos con el objeto de llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria de la H. Junta de Gobierno del Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos, correspondiente al ejercicio fiscal 2013, de conformidad con el siguiente ----------

---------- ORDEN DEL DIA ----------

1. Lista de asistentes
2. Declaración de *quórum* legal
3. Aprobación del orden del día

<u>Asuntos a tratar</u>

4. **Presentación para su análisis y aprobación, en su caso, de la Modificación al Presupuesto 2013, en relación con la asignación derivada del Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior (FADOEES):**
   4.1 Modificación al Presupuesto de Ingresos, ejercicio fiscal 2013
   4.2 Modificación al Presupuesto de Egresos, ejercicio fiscal 2013
   4.3 Modificación al Programa Anual de Adquisiciones, ejercicio fiscal 2013
5. **Presentación para su análisis, consideración y en su caso aprobación, para que el Director General, Dr. Jesús Manuel Araiza Martínez, suscriba y celebre los convenios de colaboración con la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Morelos para la ejecución de la obra y el Instituto Estatal de Infraestructura Educativa de Morelos para el equipamiento del mismo.**
6. Clausura

1. LISTA DE ASISTENTES /2. DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL /3. APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA

El **Dr. César Barona Ríos, Subsecretario de Educación**, dio inicio diciendo: *"Gracias por asistir a esta Sesión Extraordinaria del CIDHEM. Vamos a proceder a desahogar la Orden del Día y para ello tenemos la lista de Asistentes en este momento se integró ya el Quórum legal y para estos fines sometería a su consideración la Orden del día que tienen Ustedes en sus carpetas, se les hizo llegar con anticipación. Si estuviesen de acuerdo en sesionar con esta Orden del Día sirvan manifestarlo por favor, muy bien abstenciones, votos en contra bien sesionaríamos bajo esta Orden del Día.*----------

---

ACUERDO 1EXT-13-01. Se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto. -------

---

4. PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO 2013, EN RELACIÓN CON LA ASIGNACIÓN DERIVADA DEL FONDO PARA AMPLIAR Y DIVERSIFICAR LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN SUPERIOR (FADOEES)

4.1 MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS, EJERCICIO FISCAL 2013

El **Dr. César Barona Ríos, Subsecretario de Educación**, continuó diciendo: *"Pasaríamos al primer punto o el 4 con el subnumeral 4.1. El fundamento legal es el siguiente: el Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos Artículo 1° es un Organismo Público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio sectorizado a la Secretaría de Educación, que se rige con plena autonomía jurídica, académica y administrativa, que se rige por su estatuto orgánico y sus reglamentos, aprobados por la Junta de Gobierno, la Junta de Gobierno tendrá las siguientes funciones no delegables: Aprobar el Estatuto Orgánico del Centro, sus reglamentos internos y en general la organización y los sistemas internos de trabajo y presupuesto de cada ejercicio anual; el artículo 12: el Director General del Centro tendrá las siguientes atribuciones, elaborar y presentar a la Junta de Gobierno el presupuesto anual de egresos del Centro, así como los estados financieros, balances e informes generales y específicos, para su posterior revisión aprobación de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Poder Ejecutivo. Le cedería la palabra al Secretario de este organismo para la presentación de este punto."*----------

El **Dr. Jesús Manuel Araiza Martínez, Director General del CIDHEM y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno,** dijo: *"Gracias Señor Presidente. El antecedente de este punto es el informe que se hizo ante la Junta de Gobierno el pasado 19 de abril a efecto de hacer de su conocimiento sobre la asignación de un Fondo. Concursamos ante el* ***Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa*** *y salimos beneficiados con un resultado de un millón cuatrocientos noventa y un mil cuatrocientos catorce pesos, tal efecto, esa fue nuestra propuesta, de ampliar y modificar las instalaciones de nuestra biblioteca. Voy hacer muy escueto y anunciar de manera muy breve dado que es una Junta de Sesión Extraordinaria pero de todos modos, y vale la pena mencionar que hemos programado el uso de estos recursos paraen la adquisición de papelería, toner, acervo bibliográfico, diseño e instalación de red de datos, adquirir módulos, escritorio, anaqueles, equipo de cómputo, aire acondicionado, equipo de fotocopiado, software y licencias y también como inversión pública la remodelación de la biblioteca en el segundo piso, asimismo adecuar un anexo de la biblioteca para tener un mayor espacio. Entonces esto nos conduce a solicitar ante la Junta de Gobierno el ejercicio de este recurso que llega precisamente por el proyecto FADOEES, eso es lo que pedimos, gracias".*----------

El **Dr. César Barona Ríos, Subsecretario de Educación**, retomó la palabra diciendo: *"Comentábamos previo al inicio de la reunión de si esto era una modificación al*

presupuesto, lo hacemos nada más como hipótesis y a manera de pregunta sobre todo para un efecto de que hay que ver, a futuro, que un fondo de concurso como es el caso de FADOEES o cualquier otro en algunos organismos aplica el PIFI, el PROMEP, etc. si esto se integra al presupuesto del organismo como tal. Mi argumento es que si se integra formalmente, pero no está sujeto a los procedimientos de revisión de los órganos internos del Estado de Morelos a menos que se haga efectivo un Convenio con la Contraloría Mayor de Hacienda. Digo esto, quisiera que se considere así como una nota ¿Por qué razón? porque no quiere decir que los organismos internos de control de aquí del Estado no puedan observar un Fondo, lo pueden hacer, pero necesitan hacerlo formalmente mediante un Convenio con la Federación a fin de evitar la doble observación de un Fondo, esa sería la única nota que yo agregaría para efectos de que al estatalizarse por utilizar ese término un Fondo que se obtuvo por concurso y que probablemente el año que viene se tenga pero sea diferente el monto ó a lo mejor cambie de nombre el fondo, no se observe que el Organismo está cayendo en falta por no reportar un recurso que es impredecible su comportamiento. Esa sería la única nota que yo solicitaría se pudiese poner en la minuta para la aprobación correspondiente. Adelante".----------

La **Lic. Lydia Loza Lugo, Directora de Planeación de CONACyT,** comentó: *"Una sugerencia. Hasta ahorita que explicaron de donde deriva esa modificación, yo en lo que tengo aquí los documentos no dice que es un fondo, habla nada más de una transferencia y asignaciones al Sector Público, convenios etc., en donde aquí ya está la ampliación está bien yo nada más sugeriría que lo anexen para que tengamos la referencia completa".*----

El **Dr. César Barona Ríos, Subsecretario de Educación**, manifestó al respecto: *"Completamente de acuerdo, pertinente, la lógica que se estaba siguiendo era ésta, era digamos un Fondo, se integra al presupuesto y se hace su descomposición formalmente es correcto lo comentábamos con el Contralor también, hay que cumplir con esa formalidad pero los Fondos como tales se cuecen aparte, primero porque se concursan atraviesan por un proceso de evaluación, etc., algunos tienen Pari Passu, otros, éste afortunadamente no tiene el Pari Passu, el peso a peso, entonces no se compromete, no se pone al organismo en riesgo en caso de que no pueda haber contraparte o concurrencia institucional. Ese es uno y el otro la asignación del recurso. Como es por un Fondo ya se hizo al organismo, entonces tomamos nota también de esta cuestión de anexar el resultado del Proyecto evaluado, porque ya lo tienen, la tienen la notificación de que fue aprobado, etc. Entonces con estos dos términos o estas dos notas de un servidor y de la representante de CONACYT sometería a su consideración la aprobación del presupuesto con esta integración de Proyecto por Fondo concursable, Si están de acuerdo sirvan manifestarlo por favor ¿Votos en contra, abstenciones? se aprueba por unanimidad.*----------

---

ACUERDO 1EXT-13-02. Se aprueba por unanimidad el Presupuesto de Ingresos, ejercicio fiscal 2013 modificado por un monto de $1,491,414.00 (Un Millón Cuatrocientos Noventa y Un Mil Pesos 00/100 M.N.) que asciende a un total de $19,008,020.88 (Diecinueve Millones Ocho Mil Veinte Pesos 88/100 M.N.)(Anexo 1). --

---

4.2 MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS, EJERCICIO FISCAL 2013

El **Dr. César Barona Ríos, Subsecretario de Educación**, continuó: *"nuevamente le cedería la palabra al Dr. Araiza para hacer la puntualización correspondiente".*----------

El **Dr. Jesús Manuel Araiza Martínez, Director General y Secretario Técnico**, dijo: *"Sí, efectivamente se solicita la autorización correspondiente a efecto de que se vea para la anuencia de Ustedes y se apruebe la afectación que sufre el Presupuesto Anual ya se había autorizado previamente, se ve modificado en esta ocasión".*----------

El **Dr. César Barona Ríos, Subsecretario de Educación,** agregó: *"Sí, Ustedes pueden leer en su carpeta corresponde al cuadro resumen dice Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Presupuesto de Egresos FADOEES 2013 y viene el desglose, la asignación y los conceptos presupuestales que son materiales y suministros, servicios generales, bienes muebles e inversión pública en total asciende a un millón cuatrocientos noventa y un mil cuatrocientos catorce pesos. La sólo observación que yo quisiera hacer, porque no lo identifiqué en el detalle, es que se especifique el software educativo por la cantidad de doscientos sesenta mil quinientos dieciséis pesos. Siempre es conveniente aunque sea una breve descripción decir características del software. No sé si en el Fondo lo piden como se pide en el PIFI, en el PIFI se pone hasta el evento a que se va a ir, el software que se va comprar, el nombre del software, si es proveedor único, piden una serie de consideraciones, creo que este Fondo no es tan perverso en ese aspecto es un poquito más flexible pero no estaría por demás hacer esta descripción. Si les parece bien sometería a su consideración la aprobación desglosada de este presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2013 correspondiente al FADOEES. Si están de acuerdo sírvanse manifestarlo por favor, perfecto ¿votos en contra o abstenciones? lo damos por aprobado.* ----------

ACUERDO 1EXT-13-03. Se aprueba por unanimidad el Presupuesto de Egresos, ejercicio fiscal 2013 modificado por un monto de $1,491,414.00 (Un Millón Cuatrocientos Noventa y Un Mil Cuatrocientos Catorce Pesos 00/100 M.N.) que asciende a un total de $19,008,020.88 (Diecinueve Millones Ocho Mil Veinte Pesos 88/100 M.N.)(Anexo 2). ----------

4.3 MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, EJERCICIO FISCAL 2013 ----------

El **Dr. César Barona Ríos, Subsecretario de Educación,** continuó diciendo: *"Pasaríamos al numeral 4.3 que entiendo se refiere también al punto general que ya se aprobó, al desglose del proyecto y aquí al Programa de Adquisiciones mismo que viene como Programa de Adquisiciones 2013. Entonces si hubiese algún detalle que quisiera agregar señor secretario."* ----------

El **Dr. Jesús Manuel Araiza Martínez, Director General y Secretario Técnico,** dijo: *"No. Simplemente tienen ahí el Programa de Adquisiciones 2013 modificado con el objeto de obtener la aprobación respectiva. Gracias".* ----------

El **Dr. César Barona Ríos, Subsecretario de Educación**, agregó: *"Muy bien, por parte de la Contraloría o de Administración, si tuviesen alguna observación, todas las adquisiciones, de todos modos, deben de pasar por los órganos de control del Gobierno del Estado, incluidos estos, hasta donde tengo entendido, tal como lo marca la norma, es decir, se aprueba el proyecto y empieza a correr. Algunos proyectos o algunos fondos, no pasan necesariamente por los procesos de adquisiciones. Algunos fondos del CONACYT tienen sus propios sistemas de compras, pero en este caso no. El Fondo, hasta donde lo conozco, es flexible, es como estos que les llaman de desarrollo, entonces tiene esa flexibilidad de decir tu estableces en que te lo vas a gastar, pero el candado viene en que se tienen que sujetar a los procesos de adquisición que marca el Gobierno del Estado de Morelos. Adelante.* ----------

El **Dr. Álvaro Zamudio Lara, Director General de Vinculación de la UAEM,** intervino señalando: *"Director, nada más una pregunta ¿este resumen que se tiene aquí es en base al Fondo?, porque creo que el Fondo está aprobado por un millón cuatrocientos noventa y un mil y aquí el total que se va a gastar es de un millón ciento dieciocho mil, hay una diferencia".*----------

El **Dr. Jesús Manuel Araiza Martínez, Director General y Secretario Técnico**, respondió: *"Pido al Lic. Reynaud que es el responsable de la Administración y Finanzas dé respuesta al representante de la Universidad Autónoma, por favor del Estado de Morelos".* ----------

El **Lic. Fernando Reynaud Guzmán, Coordinador de Administración y Finanzas**, dijo: *"Buenas tardes, si es el Programa Anual de Adquisiciones del Centro, son las adquisiciones que ya se habían autorizado a principios del año más lo que es adquisiciones del Proyecto FADOEES. No nada más es exclusivamente de FADOEES sino de todo el Centro tiene ahí en su carpeta un cuadro resumen que si es exclusivo del Fondo FADOEES".*----------

El **Dr. César Barona Ríos, Subsecretario de Educación**, agregó: *"entonces es un poco distinto no porque el Fondo asignado de FADOEES es de un millón cuatrocientos noventa y uno)y aquí se está presentando solamente un millón ciento dieciocho mil, ¿Es todas las columnas no correspondientes a enero, al costo enero?".*----------

El **Lic. Fernando Reynaud Guzmán, Coordinador de Administración y Finanzas**, respondió: *"Es lo que corresponde a la cuenta 5000 que corresponde que es de Adquisiciones y la diferencia de recursos es en la 2000, en la 3000 y en lo de inversión pública en la 6000".*----------

El **Dr. César Barona Ríos, Subsecretario de Educación**, dijo: *"Esa sería la explicación, sólo se presenta Adquisiciones lo que corresponde al capítulo 5000, muy bien eso es lo que estaríamos aprobando o sometiéndolo a su consideración para aprobación lo que corresponde al capítulo 5000, adelante".*----------

La **Lic. Lydia Lugo Loza, Directora de Planeación**, agregó: *"Entonces nada más es capítulo 5000 pero ¿del Fondo o del Centro? si es que aquí dice Centro no dice en ningún lado Fondo".* ----------

El **Dr. César Barona Ríos, Subsecretario de Educación**, respondió: *"Del Centro y dentro de este entiendo ya está incorporado porque algunas partidas si corresponden se agarraron del Fondo y ya se metieron al programa de Adquisiciones".*----------

El **Lic. Fernando Reynaud Guzmán, Coordinador de Administración y Finanzas**, aclaró: *"Lo que está sombreado corresponde al Fondo FADOEES".*----------

El **Dr. César Barona Ríos, Subsecretario de Educación, agregó:** *"Pero ese sombreado puede ser que se pasó de sombreado, sí sería conveniente que les pusieran las notas a los cuadritos para que se hagan más legibles".*----------

La **Lic. Lydia Loza Lugo, Directora de Planeación,** dijo: *"Sobre todo cuando analizamos la documentación que nos llega. A mí me llama mucho la atención de que se está aprobando una ampliación pero digo ¿de dónde viene? ¿quién la autoriza? No dice nada. Sin embargo, nada más ponen la nota y anexan la Autorización, entonces ya se entiende mejor, creo yo, que es igual aquí, si vi lo sombreado, yo creí que era del Centro y quiero inferir que lo sombreado es del Fondo o hay claridad, creo que con un asterisco y con una notita creó yo".*----------

El **Dr. César Barona Ríos, Subsecretario de Educación**, finaliza diciendo: *"Tomamos nota los códigos que les vayan poniendo, le pongan la afectación correspondiente a efectos de mayor claridad. Muy bien, entonces con estas aclaraciones sometería a su consideración para aprobar el Programa Anual de Adquisiciones del ejercicio Fiscal 2013 del CIDHEM, si están de acuerdo sirvan manifestarlo ¿votos en contra, abstenciones? queda aprobado por unanimidad, muchas gracias.*----------

---

ACUERDO 1EXT-13-04. Se aprueba por unanimidad el Programa Anual de Adquisiciones, ejercicio fiscal 2013 modificado (Anexo 3). ----------

---

5. PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA QUE EL DIRECTOR GENERAL, DR. JESÚS MANUEL ARAIZA MARTÍNEZ, SUSCRIBA Y CELEBRE LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE MORELOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y EL INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE MORELOS PARA EL EQUIPAMIENTO DEL MISMO

El **Dr. César Barona Ríos, Subsecretario de Educación**, en uso de la palabra, indicó: *"Pasaríamos al punto 5. Tienen ustedes ahí el fundamento legal no lo voy a leer porque dice lo mismo que la lectura del inicio, salvo el artículo 12 que dice que el Director General del Centro tendrá las siguientes atribuciones elaborar y presentar a la Junta de Gobierno el presupuesto anual de egresos del Centro, así como los estados financieros, balance e informes generales y específicos, para su posterior revisión y aprobación de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Poder Ejecutivo y el numeral 15 que dice proveer lo necesario para el cumplimiento de los planes, programas y proyectos del organismo y para el ejercicio del presupuesto anual de egresos. Y vienen dos párrafos donde se explica la realización o la conducción y gestión de esta obra ante el INEIEM del Gobierno del Estado de Morelos, le pediría al secretario que haga alguna puntualización respecto a estos dos puntos y el proyecto que se tiene contemplado".*----------

El **Dr. Jesús Manuel Araiza Martínez, Director General y Secretario Técnico**, dijo: *"Gracias Señor Presidente, ateniéndonos a los procedimientos para la modificación de estructura física y equipamiento a inmuebles del sector educativo nos dimos a la tarea de solicitar mediante dos oficios a la Secretaría de Obras del Estado y a la Dirección General del Instituto de Infraestructura Educativa, el INEIEM. La respuesta fue dada en el sentido, se precisa de la autorización de la Junta de Gobierno para celebrar un convenio de colaboración, tanto con una como con la otra institución, es decir, con la Secretaría de Obras y con el INEIEM. A este respecto entonces es que se ha solicitado la autorización respectiva. Muchas gracias".*----------

El **Dr. César Barona Ríos, Subsecretario de Educación,** cuestionó: *"¿Algún comentario que gusten hacer? Muy bien, de no ser así sometería a su consideración la aprobación para facultar al Dr. Jesús Manuel Araiza Martínez para que realice la gestión y celebre los convenios con la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado para ejecución y obra o por medio del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa para el equipamiento del CIDHEM. Si están ustedes de acuerdo sirvan manifestarlo por favor ¿votos en contra, abstenciones? se aprueba por unanimidad.*----------

---

ACUERDO 1EXT-13-05. Se autoriza por unanimidad que el Director General del Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del estado de Morelos, haga las gestiones necesarias, suscriba y celebre los convenios de colaboración con la Secretaría de Obras Públicas del estado de Morelos para la ejecución de la obra, y el Instituto Estatal de Infraestructura Educativa de Morelos para el equipamiento de la misma, relacionados con el Fondo para Ampliar y diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior (FADOEES), ejercicio 2013.----------

---

5. CLAUSURA

El **Dr. César Barona Ríos, Subsecretario de Educación,** manifestó: *"Como es Sesión Extraordinaria, ya se mencionó, no tenemos Asuntos Generales. Ocupamos un poquito menos del tiempo estipulado lo cual agradecemos encarecidamente ¿algo que quiera agregar, señor secretario?".*----------

El **Dr. Jesús Manuel Araiza Martínez, Director General y Secretario Técnico,** dijo: *"Agradecer mucho la presencia de todos y cada una de Ustedes, que es muy importante para el CIDHEM este apoyo de ustedes ya que se trata de un proyecto muy importante*

para la comunidad académica, para los estudiantes, profesores. La biblioteca es pequeña, pero vamos a vernos muy beneficiados una vez que hayamos hecho la ampliación y esto será en el periodo vacacional, precisamente, era muy importante esta Sesión Extraordinaria, de otro modo nos íbamos a ver obligados a hacer el trabajo antes de diciembre, en el periodo de clases, así que agradezco mucho, de veras, que hayan acudido a esta convocatoria y esperamos que sigamos trabajando con ese apoyo que se siente, muchas gracias". ----------

El **Dr. César Barona Ríos, Subsecretario de Educación**, finalizó la sesión diciendo: *"Por parte nuestra, de parte del Gobierno del estado, les agradecemos y los estaremos molestando con la recabación de firmas para efectos que quede amparada la gestión la construcción de la biblioteca o la ampliación de biblioteca en este periodo vacacional muchas gracias por su presencia y su tiempo, buen día".* ----------

Una vez agotados los puntos del orden del día, se dio por clausurada la sesión a las doce horas con veinte minutos, firmando para constancia los que en ella intervinieron. ----------

---

Dr. César Barona Ríos
Subsecretario de Educación
Representante del Secretario de Educación
Presidente de Junta de Gobierno

Dr. Álvaro Zamudio Lara
Director General de Vinculación y Desarrollo
Representanta del Rector de la UAEM

Q.P. Mireya Sámano Landa
Subdirectora de Contraloría del Sector Educativo
Representante de la Secretaría de la Contraloría

Lic. Arturo Albarrán Salazar
Director General de Desarrollo Organizacional
Representante de la Secretaría de Administración

Mtra. Leticia Moreno Osornio
Jefa de la División del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia
Representante de la UNAM

Ing. Mauro Aurelio Figueroa Ojeda
Coordinador Administrativo de la Universidad del Sol
Representante de la comunidad Académica del Estado de Morelos

Lic. Lydia Loza Lugo
Directora de Planeación del CONACyT
Representante del CONACyT

Lic. Oscar Humberto Rosales Rangel
Contralor Interno en el CIDHEM

Dr. Jesús Manuel Araiza Martínez
Director General del CIDHEM
Secretario Técnico

CIDHEM

CENTRO DE INVESTIGACION Y DOCENCIA EN HUMANIDADES DEL ESTADO DE MORELOS

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2013 MODIFICADO

PARTIDA	CONCEPTO	INGRESOS 2013	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
	INGRESOS ANUALES 2013														
	REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES (SALDO DISPONIBLE EN BANCOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012)	1,943,347.17	-	1,943,347.17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,943,347.17
	REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES (SALDO DISPONIBLE EN BANCOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012)	654,751.71	-	654,751.71	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	654,751.71
	REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES (SALDO DISPONIBLE EN BANCOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012)	320,000.00	-	320,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	320,000.00
42211	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO (SERVICIOS PERSONALES EDO.)	6,127,492.00	449164.25	413,164.25	413,164.25	413,164.25	413,164.25	470,474.70	413,164.25	413,164.25	413,164.25	413,164.25	1,422,672.36	479,666.60	6,127,492.00
	TOTAL	6,127,492.00	449,164.25	413,164.25	413,164.25	413,164.25	413,164.25	470,474.70	413,164.25	413,164.25	413,164.25	413,164.25	1,422,672.36	479,666.60	6,127,492.00
42212	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO (CONV. GOB. FED.)	2,735,508.00	364,000.00	182,000.00	182,000.00	182,000.00	182,000.00	364,000.00	182,000.00	182,000.00	182,000.00	182,000.00	364,000.00	187,508.00	2,735,508.00
42213	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO (CONV. GOB.EST.)	2,735,508.00	364,000.00	182,000.00	182,000.00	182,000.00	182,000.00	364,000.00	182,000.00	182,000.00	182,000.00	182,000.00	364,000.00	187,508.00	2,735,508.00
	TOTAL	5,471,016.00	728,000.00	364,000.00	364,000.00	364,000.00	364,000.00	728,000.00	364,000.00	364,000.00	364,000.00	364,000.00	728,000.00	375,016.00	5,471,016.00
42212	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO (CONV. GOB. FED.) (FADOEES) *	1,491,414.00						1,491,414.00	-	-	-	-	-	-	1,491,414.00
41300	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS (INGRESOS PROPIOS)	3,000,000.00	500,000.00	180,000.00	180,000.00	100,000.00	100,000.00	450,000.00	400,000.00	400,000.00	300,000.00	140,000.00	140,000.00	140,000.00	3,000,000.00
	TOTAL INGRESOS	19,008,020.88	1,677,164.25	957,164.25	927,164.25	877,164.25	877,164.25	1,649,474.70	1,177,164.25	1,177,164.25	1,077,164.25	917,164.25	2,290,672.36	854,682.60	19,008,020.88
	EGRESOS ANUALES 2013														
1000	SERVICIOS PERSONALES	9,985,636.17	695,333.91	659,333.91	659,333.91	659,333.91	659,333.91	701,102.83	659,333.91	659,333.91	659,333.91	659,333.91	639,333.91	2,625,386.44	9,985,636.17
1000	SERVICIOS PERSONALES	5,308,000.00	450,000.04	441,636.36	441,636.36	441,636.36	441,636.36	441,636.36	441,636.36	441,636.36	441,636.36	441,636.36	441,636.36	441,636.36	5,308,000.00
1000	INDEMNIZACIONES	654,751.71	54,562.64	54,562.64	54,562.64	54,562.64	54,562.64	54,562.64	54,562.64	54,562.64	54,562.64	54,562.64	54,562.64	54,562.67	654,751.71
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	240,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	240,000.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS FADOEES *	190,000.00						190,000.00	-	-	-	-	-	-	190,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	758,017.00	63,168.10	63,168.10	63,168.10	63,168.10	63,168.10	63,168.10	63,168.10	63,168.10	63,168.10	63,168.10	63,168.00	63,168.00	758,017.00
3000	SERVICIOS GENERALES FADOEES *	45,000.00						45,000.00	-	-	-	-	-	-	45,000.00
4000	PENSIONES Y JUBILACIONES	320,000.00	21,333.00	21,333.00	21,333.00	21,333.00	21,333.00	21,333.00	21,333.00	21,333.00	21,333.00	21,333.00	21,333.00	85,337.00	320,000.00
5000	ADQUISICIONES	250,000.00	85,000.00	-	90,000.00	-	-	75,000.00	-	-	-	-	-	-	250,000.00
5000	ADQUISICIONES FADOEES *	888,818.00						888,818.00	-	-	-	-	-	-	888,818.00
6000	OBRA BIBLIOTECA FADOEES *	387,596.00						387,596.00	-	-	-	-	-	-	387,596.00
	TOTAL	19,008,020.88	1,389,397.69	1,260,034.01	1,350,034.01	1,260,034.01	1,260,034.01	2,919,216.73	1,260,034.01	1,260,034.01	1,260,034.01	1,260,034.01	1,240,034.01	3,295,000.45	19,008,020.88
			1,389,397.69	2,649,431.70	3,999,465.71	5,259,499.72	6,519,533.73	9,437,750.46	10,697,784.47	11,957,818.48	13,217,852.49	14,477,886.50	15,717,920.51	19,008,020.88	

NOTA FADOEES *: LAS CANTIDADES SOMBREADAS SON CORRESPONDIENTES AL RECURSO DEL FONDO PARA AMPLIAR Y DIVERSIFICAR LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACION SUPERIOR (FADOEES)/Recurso Federal concursable y no regularizable).

DR. JESÚS MANUEL ARAIZA MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL

LIC. FERNANDO REYNALDO GOMÁN
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Anexo 1 del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, ejercicio 2013 efectuada el 21 junio

CIDHEM

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN HUMANIDADES DEL ESTADO DE MORELOS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2013 MODIFICADO

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNADO	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1-0-0-0	SERVICIOS PERSONALES	$ 15,948,589.88													
1-1-0-0	REMUNERACIONES AL PERSONAL PERMANENTE		$ 2,209,231.96	$ 184,102.64	$ 184,102.64	$ 184,102.64	$ 184,102.64	$ 184,102.64	$ 184,102.64	$ 184,102.64	$ 184,102.64	$ 184,102.64	$ 184,102.64	$ 184,102.64	$ 184,102.92
1-2-0-0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO (ASIMILABLES)		$ 5,308,000.00	$ 450,000.04	$ 441,636.36	$ 441,636.36	$ 441,636.36	$ 441,636.36	$ 441,636.36	$ 441,636.36	$ 441,636.36	$ 441,636.36	$ 441,636.36	$ 441,636.36	$ 441,636.39
1-2-0-0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO (ASIMILABLES)		$ 420,000.00	$ 40,000.00	$ 40,000.00	$ 40,000.00	$ 40,000.00	$ 40,000.00	$ 40,000.00	$ 40,000.00	$ 40,000.00	$ 40,000.00	$ 40,000.00	$ 20,000.00	$ -
1-2-0-0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE INGRESOS PROPIOS		$ 6,023,055.30	$ 330,859.26	$ 330,859.26	$ 330,859.26	$ 330,859.26	$ 330,859.26	$ 420,828.24	$ 330,859.26	$ 330,859.26	$ 330,859.26	$ 330,859.26	$ 330,859.26	$ 1,293,654.46
1-3-0-0	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		$ 805,995.32	$ 100,449.61	$ 64,449.61	$ 64,449.61	$ 64,449.61	$ 64,449.61	$ 64,449.61	$ 64,449.61	$ 64,449.61	$ 64,449.61	$ 64,449.61	$ 64,449.61	$ 64,449.61
1-4-0-0	SEGURIDAD SOCIAL		$ 350,519.52	$ 28,959.96	$ 28,959.96	$ 28,959.96	$ 28,959.96	$ 28,959.96	$ 28,959.96	$ 28,959.96	$ 28,959.96	$ 28,959.96	$ 28,959.96	$ 28,959.96	$ 31,953.98
1-5-0-0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS		$ 654,751.71	$ 54,562.64	$ 54,562.64	$ 54,562.64	$ 54,562.64	$ 54,562.64	$ 54,562.64	$ 54,562.64	$ 54,562.64	$ 54,562.64	$ 54,562.64	$ 54,562.64	$ 54,562.64
1-5-3-0	INDEMNIZACIONES		$ 173,636.07	$ 10,962.44	$ 10,962.44	$ 10,962.44	$ 10,962.44	$ 10,962.44	$ 12,762.18	$ 10,962.44	$ 10,962.44	$ 10,962.44	$ 10,962.44	$ 10,962.44	$ 51,249.49
1-6-0-0	IMPUESTOS SOBRE NOMINAS														
2-0-0-0	MATERIALES Y SUMINISTROS	$ 430,000.00													
2-1-0-0	MATERIALES DE ADMON EMISIÓN		$ 42,000.00	$ 3,500.00	$ 3,500.00	$ 3,500.00	$ 3,500.00	$ 3,500.00	$ 3,500.00	$ 3,500.00	$ 3,500.00	$ 3,500.00	$ 3,500.00	$ 3,500.00	$ 3,500.00
2-1-0-0	MATERIALES DE ADMON EMISIÓN (FADOEES) *		$ 160,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 160,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2-2-0-0	ALIMENTOS Y UTENSILIOS		$ 1,500.00	$ 125.00	$ 125.00	$ 125.00	$ 125.00	$ 125.00	$ 125.00	$ 125.00	$ 125.00	$ 125.00	$ 125.00	$ 125.00	$ 125.00
2-3-0-0	MATERIAS PRIMAS Y MAT. DE PRODUC		$ 1,500.00	$ 125.00	$ 125.00	$ 125.00	$ 125.00	$ 125.00	$ 125.00	$ 125.00	$ 125.00	$ 125.00	$ 125.00	$ 125.00	$ 125.00
2-4-0-0	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN		$ 15,000.00	$ 1,250.00	$ 1,250.00	$ 1,250.00	$ 1,250.00	$ 1,250.00	$ 1,250.00	$ 1,250.00	$ 1,250.00	$ 1,250.00	$ 1,250.00	$ 1,250.00	$ 1,250.00
2-5-0-0	PRODUCTOS QUÍMICOS FARMACÉUTICOS		$ 3,000.00	$ 250.00	$ 250.00	$ 250.00	$ 250.00	$ 250.00	$ 250.00	$ 250.00	$ 250.00	$ 250.00	$ 250.00	$ 250.00	$ 250.00
2-6-0-0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		$ 162,000.00	$ 13,500.00	$ 13,500.00	$ 13,500.00	$ 13,500.00	$ 13,500.00	$ 13,500.00	$ 13,500.00	$ 13,500.00	$ 13,500.00	$ 13,500.00	$ 13,500.00	$ 13,500.00
2-9-0-0	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS		$ 15,000.00	$ 1,250.00	$ 1,250.00	$ 1,250.00	$ 1,250.00	$ 1,250.00	$ 1,250.00	$ 1,250.00	$ 1,250.00	$ 1,250.00	$ 1,250.00	$ 1,250.00	$ 1,250.00
3-0-0-0	SERVICIOS GENERALES	$ 803,017.00													
3-1-0-0	SERVICIOS BÁSICOS DE OFICINA		$ 300,000.00	$ 16,666.67	$ 16,666.67	$ 16,666.67	$ 16,666.67	$ 16,666.67	$ 16,666.67	$ 16,666.67	$ 16,666.67	$ 16,666.67	$ 16,666.67	$ 16,666.67	$ 16,666.67
3-3-0-0	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS		$ 120,000.00	$ 10,000.00	$ 10,000.00	$ 10,000.00	$ 10,000.00	$ 10,000.00	$ 10,000.00	$ 10,000.00	$ 10,000.00	$ 10,000.00	$ 10,000.00	$ 10,000.00	$ 10,000.00
3-3-0-0	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (FADOEES) *		$ 45,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 45,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3-4-0-0	SERVICIOS FINANCIEROS BANCARIOS		$ 95,000.00	$ 7,916.67	$ 7,916.67	$ 7,916.67	$ 7,916.67	$ 7,916.67	$ 7,916.67	$ 7,916.67	$ 7,916.67	$ 7,916.67	$ 7,916.67	$ 7,916.67	$ 7,916.67
3-5-0-0	SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN MANTENIMIENTO		$ 93,017.00	$ 7,751.42	$ 7,751.42	$ 7,751.42	$ 7,751.42	$ 7,751.42	$ 7,751.42	$ 7,751.42	$ 7,751.42	$ 7,751.42	$ 7,751.42	$ 7,751.42	$ 7,751.42
3-6-0-0	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL		$ 20,000.00	$ 1,666.67	$ 1,666.67	$ 1,666.67	$ 1,666.67	$ 1,666.67	$ 1,666.67	$ 1,666.67	$ 1,666.67	$ 1,666.67	$ 1,666.67	$ 1,666.67	$ 1,666.67
3-7-0-0	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS		$ 90,000.00	$ 7,500.00	$ 7,500.00	$ 7,500.00	$ 7,500.00	$ 7,500.00	$ 7,500.00	$ 7,500.00	$ 7,500.00	$ 7,500.00	$ 7,500.00	$ 7,500.00	$ 7,500.00
3-8-0-0	SERVICIOS OFICIALES		$ 80,000.00	$ 7,500.00	$ 7,500.00	$ 7,500.00	$ 7,500.00	$ 7,500.00	$ 7,500.00	$ 7,500.00	$ 7,500.00	$ 7,500.00	$ 7,500.00	$ 7,500.00	$ 7,500.00
3-9-0-0	OTROS SERVICIOS GENERALES		$ 50,000.00	$ 4,166.67	$ 4,166.67	$ 4,166.67	$ 4,166.67	$ 4,166.67	$ 4,166.67	$ 4,166.67	$ 4,166.67	$ 4,166.67	$ 4,166.67	$ 4,166.67	$ 4,166.67
4-0-0-0	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y	$ 320,000.00													
4-5-0-0	PENSIONES Y JUBILACIONES		$ 320,000.00	$ 21,333.00	$ 21,333.00	$ 21,333.00	$ 21,333.00	$ 21,333.00	$ 21,333.00	$ 21,333.00	$ 21,333.00	$ 21,333.00	$ 21,333.00	$ 21,333.00	$ 85,337.00
5-0-0-0	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	$ 1,118,816.00													
5-1-0-0	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		$ 20,000.00	$ -	$ 20,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
5-1-0-0	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN (FADOEES) *		$ 470,808.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 470,808.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
5-6-0-0	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA		$ 70,000.00	$ -	$ -	$ 70,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
5-6-0-0	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA (FADOEES) *		$ 137,900.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 137,900.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
5-9-0-0	SOFTWARE EDUCATIVO		$ 160,000.00	$ 85,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 750,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
5-9-0-0	SOFTWARE FADOEES (INBUDTECARD) *		$ 160,516.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 160,516.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
6-0-0-0	INVERSIÓN PÚBLICA	$ 387,388.00													
6-2-0-0	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS (FADOEES) *		$ 387,388.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 387,388.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	SUMAS	$ 19,008,030.88							$ 1,491,414.00						

NOTA FADOEES *: LAS CANTIDADES SOMBREADAS SON CORRESPONDIENTES AL RECURSO DEL FONDO PARA AMPLIAR Y DIVERSIFICAR LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN SUPERIOR (FADOEES) (Recurso federal, concursable y no regularizable).

DR. JESÚS MANUEL ARAIZA MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL

LIC. FERNANDO BERNALD GUZMÁN
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Anexo 2 hoja 1 de 2 del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, ejercicio 2013 efectuada el 21 de junio.

CIDHEM

CENTRO DE INVESTIGACION Y DOCENCIA EN HUMANIDADES DEL ESTADO DE MORELOS

CUADRO RESUMEN

Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior

PRESUPUESTO DE EGRESOS FADOEES 2013

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNADO	TOTAL	JUNIO	DESCRIPCIÓN
2-0-0-0	MATERIALES Y SUMINISTROS	$ 190,000.00			
2-1-0-0	MATERIALES DE ADMON EMISIÓN FADOEES		$ 190,000.00	$	Adquisición de insumos y suministro requeridos para el uso de las oficinas: papelería, formas, libretas, carpetas y cualquier tipo de papel,vasos y servilletas desechables, limpia-tipos; útiles de escritorio como engrapadoras, perforadoras manuales, sacapuntas; artículos de dibujo, correspondencia y archivo; cestos de basura y otros productos similares. Incluye la adquisición de artículos de envoltura, sacos y valijas, entre otros.
2-1-1-0	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA			$ 30,000.00	
2-1-4-0	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES			$ 60,000.00	
2-1-5-0	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL			$ 100,000.00	
3-0-0-0	SERVICIOS GENERALES	$ 45,000.00			Para los servicios en el campo de las tecnologías de información a través de actividades com o planeación y diseño de sistemas de cómputo que integran asesoría en la instalación de equipo y redes informáticas, administración de centros de cómputo y servicios de instalación de software.
3-3-0-0	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNOLOGÍCOS		$ 45,000.00		
3-3-3-0	SERVICIO DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TECNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN			$ 45,000.00	
5-0-0-0	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	$ 868,816.00			
5-1-0-0	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN FADOEES (MÓDULO Y ESCRITORIO)		$ 470,800.00	$ -	Adquisición de toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y e quipo de cómputo, estantes, ficheros, escritorios, sillas, sillones, anaqueles, archiveros, libreros, mesas, pupitres, restiradores,adquisición de equipos y aparatos de uso informático, para el procesamiento electrónico de datos y para el uso de redes, servidores, computadoras, lectoras, terminales, monitores, procesadores. tableros de control, equipos de conectividad, unidades de almacenamiento, impresoras, lectores ópticos y magnéticos, monitores y componentes electrónicos como tarjetas simples o cargadas; circuitos, modem para computadora, fax y teléfono y arneses, entre otras, software, licencias.
5-1-1-0	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA			$ 131,800.00	
5-1-5-0	EQUIPOS DE COMPUTO Y TECNOLOGÍA INFORMATICA			$ 239,000.00	
5-1-9-0	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN			$ 100,000.00	
5-6-0-0	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		$ 137,500.00		
silvia	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y REFRIGERACIÓN			$ 60,000.00	
5-6-6-0	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS			$ 77,500.00	
5-9-0-0	ACTIVOS INTANGIBLES (LICENCIAS, SOFTWARE)		$ 260,516.00		
5-9-1-0	SOFTWARE (BIBLIOTECARIO)			$ 260,516.00	
6-0-0-0	INVERSIÓN PÚBLICA	$ 387,598.00			Construcciones en bienes inmuebles propiedad de los entes públicos: Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integra l de las construcciones, así como los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
6-2-0-0	OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS		$ 387,598.00		
6-2-2-0	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL			$ 387,598.00	
	TOTAL	$ 1,491,414.00			

DR. JESÚS MANUEL ARAIZA MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL

LIC. FERNANDO REYNADO GUZMÁN
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Anexo 2 hoja 2 de 2 del Acta de la Primera Sesión Extraodinaria de la Junta de Gobierno, ejercicio 2013 efectuada el 21 de junio.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN HUMANIDADES
DEL ESTADO DE MORELOS

PROGRAMA DE ADQUISICIONES 2013

PARTIDA	CONCEPTO		COSTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
5-0-0-0	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES														
5-1-0-0	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN FADOEES (MODULO Y ESCRITORIO)	$ 490,800.00													
5-1-1-0	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA FADOEES *		$ 131,800.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 131,800.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
5-1-5-0	EQUIPOS DE COMPUTO Y TECNOLOGÍA INFORMATICA		$ 20,000.00	$ -	$ 20,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
5-1-5-0	EQUIPOS DE COMPUTO Y TECNOLOGÍA INFORMATICA FADOEES *		$ 239,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 239,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
5-1-9-0	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN FADOEES *		$ 100,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 100,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
5-6-0-0	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	$ 207,500.00													
5-6-4-0	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y REFRIGERACIÓN		$ 70,000.00	$ -	$ -	$ 70,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
5-6-4-0	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y REFRIGERACIÓN FADOEES *		$ 60,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 60,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
5-6-6-0	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS FADOEES *		$ 77,500.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 77,500.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
5-9-0-0	ACTIVOS INTANGIBLES (LICENCIAS, SOFTWARE) FADOEES	$ 420,516.00													
5-9-1-0	SOFTWARE (EDUCATIVO)		$ 160,000.00	$ -	$ 85,000.00	$ -	$ -	$ -	$ 75,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
5-9-1-0	SOFTWARE (BIBLIOTECARIO) FADOEES *		$ 260,516.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 260,516.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	TOTAL	$ 1,118,816.00	$ 1,118,816.00	$ -	$ 105,000.00	$ 70,000.00	$ -	$ -	$ 943,816.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

NOTA FADOEES *: LAS CANTIDADES SOMBREADAS SON CORRESPONDIENTES AL RECURSO DEL FONDO PARA AMPLIAR Y DIVERSIFICAR LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN SUPERIOR (FADOEES) (Recurso Federal, concursable y no regularizable)

DR. JESÚS MANUEL ARAIZA MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL

LIC. FERNANDO REYNAUD GUZMÁN
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Anexo 3 del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, ejercicio 2013 efectuada el 21 de junio.

*0

FRANCISCO RUBI BECERRIL, Notario Público encargado de la Notaria tres de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos.----------

---------- **C E R T I F I C O**:----------

--- Que la presente copia fotostática constante de **OCHO** hojas útiles es copia fiel y exacta de la ORIGINAL, de la que fue tomada y de la cual doy fe haber tenido a la vista para su cotejo levantando el Acta Número **58,137** en el Volumen **957** hojas **73** del protocolo a mi cargo.----------

--- Cuernavaca, Mor., a los **4** días del mes de **Julio** del **dos mil trece**.----------

---------- **DOY FE**:----------

o

LIC. FRANCISCO RUBI BECERRIL
PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
NOTARIO No. 3 CUERNAVACA, MOR.